

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE MARZO 2023

A efecto de dar cumplimiento al Art. 46 y Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y publicación del Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 06 de octubre de 2014, se presentan las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al mes de **marzo** del año **2023**.

### A. NOTAS DE DESGLOSE

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

##### EFFECTIVO

El fondo fijo de caja, es una ministración de recursos financieros de apoyo administrativo, con el fin de cubrir gastos necesarios y urgentes para la buena marcha de la Universidad.

El día 7 de febrero de 2023 se abrió el fondo fijo de caja para el presente ejercicio, mediante el cheque No. 0001 de la cuenta 0119621261 de BBVA México, bajo resguardo, custodia y control de la C. Miriam Betzabet Segura Vázquez, Técnico Contable del Área de Caja, por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

##### BANCOS/TESORERÍA

Está constituido por **21** cuentas bancarias, que se describen a continuación:

En cumplimiento a la Cláusula Séptima inciso b), del Convenio de Asignación de Recursos Financieros 2023, se abrió en diciembre la cuenta bancaria 0119621350 en la institución bancaria BBVA, para la ministración y ejercicio de los recursos financieros correspondientes al Subsidio Federal del 2023. Recursos que hasta el mes de marzo se empezaron a ministrar.

En el mes de enero se abrieron tres cuentas bancarias en Santander las cuentas 65509618993 Específica para el Subsidio Estatal-09 23, 65509621531 específica



para el Subsidio Estatal-02 23 y 65509619036 específica para la Nómina 2023. Por un error involuntario el mes de enero se repitió el número de cuenta bancaria 65509621531 específica para la Nómina 2023, siendo la correcta la cuenta bancaria número 65509619036.

No. CONS.	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO	SALDO AL 31 DE MARZO 2023
1	Santander	65506566407	Cheques <b>(Específica 2018)</b>	Subsidio Estatal	\$ 231,677.10
2	Santander	65505026472	Cheques <b>Concentradora</b>	Subsidio Estatal	\$ -
3	Santander	65507195276	Cheques <b>(Específica 2019)</b>	Subsidio Estatal	\$ -
4	Santander	65009069432	Cheques <b>(Subsidio Estatal)</b>	Subsidio Estatal	\$ 61,498.24
5	Santander	65509069494	Cheques <b>(Específica Nómina 2022)</b>	Subsidio Estatal	\$ 6,983.76
6	Santander	65509618993	Cheques <b>(Específica SUB EST-09 23)</b>	Subsidio Estatal	\$ 1,843,935.17
7	Santander	65509621531	Cheques <b>(Específica SUB EST-02 23)</b>	Subsidio Estatal	\$ 1,835,597.51
8	Santander	65509619036	Cheques <b>(Nómina 2023)</b>		\$ 1,258,127.22
9	BBVA	0111414682	Cheques <b>Específica 2018</b>	Subsidio Federal	\$ 0.40
10	BBVA	0118148813	Cheques <b>(Subsidio)</b>	Subsidio Federal	\$ -
11	BBVA	119621350	Cheques <b>(Subsidio federal 2023)</b>	Subsidio Federal	\$ 3,786,678.04
12	BBVA	0199564756	Cheques	Ingresos Propios	\$ -
13	BBVA	0112378086	Cheques	Ingresos Propios	\$ 14.20
14	BBVA	0112766072	Cheques	Ingresos Propios	\$ 54,272.45
15	Santander	65508124610	Cheques 2020	Ingresos Propios	\$ 2,460.16
16	BBVA	0116376274	Cheques	Ingresos Propios	\$ -
17	BBVA	0115235057	Cheques <b>Titulaciones 2021</b>	Ingresos Propios	\$ 1,343,797.64
18	Santander	65509069386	Cheques <b>(Ingresos Propios 2022)</b>	Ingresos Propios	\$ 7,743.79

No. CONS.	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO	SALDO AL 31 DE MARZO 2023
19	BBVA	0118148740	Cheques <b>(Ingresos Propios 2022)</b>	Ingresos Propios	\$ 993,676.38
20	BBVA	0118390452	Cheques <b>(Cafetería 2022)</b>	Ingresos Propios	\$ -
21	BBVA	0119621261	Cheques <b>(Ing Prop 2023)</b>	Ingresos Propios	\$ 49,215.53
					<b>\$ 11,475,677.59</b>

### Fondos con Afectación Específica

Está constituido por **8** cuentas bancarias, que se describen a continuación:

No. CONS.	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO / NOMBRE DEL PROGRAMA	SALDO AL 31 DE MARZO 2023
1	Santander	65505808451	Cheques	Federal / <b>PRODEP</b>	\$ 0.31
2	Santander	65505927607	Cheques	<b>Estímulos Fiscales Años Anteriores 2016</b>	\$ 138,354.08
3	BBVA	0110530395	Cheques	Federal / <b>Proyecto Empresa Tonaly</b>	\$ 1,747.16
4	BBVA	0114323009	Cheques	Federal / <b>PFCTI 2020</b>	\$ 672.58
5	BBVA	0115765447	Cheques	Federal / <b>PROFEXCE 2020</b>	\$ 80.06
6	BBVA	0115765420	Cheques	Federal / <b>U079 2020</b>	\$ 2.39
7	BBVA	0119088377	Cheques	Federal / <b>U079 2022</b>	\$ 671.56
8	BBVA	0119621385	Cheques	Estatal / <b>PICIR 2022</b>	\$ 228,707.62
					<b>\$ 370,235.76</b>

Con la finalidad y por sugerencia de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de simplificar los reportes de los recursos de los Programas PROMEP 2011, 2013 y PRODEP se procedió a concentrar los recursos



de los programas en mención, en la cuenta 65505808451 de Banco Santander (México) S.A.

### **Descripción de los Fondos de Afectación Específica:**

#### **PRODEP**

**Programa para el Desarrollo Profesional de Docentes.** - Programa que hasta el ejercicio fiscal 2013 se le denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), pero que tiene el mismo objetivo.

#### **PROYECTO EMPRESA TONALY**

Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica para el Diseño, Desarrollo, Construcción e Instalación de un Innovador Sistema Solar de Servicios Múltiples.

#### **PROFEXCE**

Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa UTM 2020.

#### **U079-2020**

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el Tipo Superior 2020 (Deshidratadora).

#### **U079-2022**

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el Tipo Superior 2022 (Laboratorio de Biotecnología para el desarrollo de transformación de alimentos).

#### **PICIR-2022**

Proyecto de Investigación Científica de Impacto Regional (Diseño y Manufactura de Biorreactor Aerobio para la producción de biofertilizantes a base de consorcios microbianos solubizadores de fosforo).

### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Se constituye de los recursos que el Gobierno del Estado de Michoacán y la Federación, adeudan a la Institución por concepto de Subsidio Ordinario para Gastos de Operación para el presente Ejercicio Fiscal. Mismos que a continuación se relacionan:

#### **Presupuesto 2023**

No. Consec	Descripción	Importe
1	Subsidio Federal	\$ 0.00
2	Subsidio Estatal	\$ 0.00
	Total	\$ 0.00

### Deudores Diversos a Corto Plazo

Expresa las cantidades a favor de la Institución entregadas como anticipos a los trabajadores por concepto de anticipo de viáticos y gastos pendientes de comprobar, derivados de actividades propias del área de adscripción del mismo.

Al **31 de marzo** del presente año, el rubro se integró como a continuación se describe:

Deudores Diversos (Anticipo de Viáticos)	Importe
Acuña Lopez Miguel Ángel	300.00
Alcantar Ramírez Edgar	11,593.06
Álvarez Vivanco Marcela	10,025.00
Álvarez Zamudio Alberto	279.00
Bernal Vega Jorge Antonio	1,400.00
Bolaños Jiménez Gerardo	- 1.26
Campos Villafuerte José Luis	200.00
Carrasco Cruz Adrián	17,595.32
Cerna Álvarez José Luis	2,877.01
Chávez Hernández Gerardo	3,100.00
García García Dante	400.00
García Vázquez Oscar	25,718.60
Guzmán Tapia Mauricio	500.00
Hernández Calzada Jorge	200.00
Martínez Avila Graciela Isolina	5,220.00
Martínez Rodríguez Deyanira	9.38
Miranda Quíroz Alma Teresa	195.00
Pérez Escutia Araceli	413.00
Pérez Esquivel Itzi Haidde	12,348.00
Romero Pedraza Gilberto Alejandro	17,287.38
Solorzano Salgado Paulina	- 0.02
Tapia Villegas Alma Esmeralda	281.00
Trujano Guzmán Claudia Ivonne	5,403.50
Vieyra Jaramillo Laura	1,574.04
Cordova Reyna Andrea	2,698.51
Giron Lozano Mónica	520.00



Deudores Diversos (Anticipo de Viáticos)	Importe
Tapia Silva Edgar Eduardo	800.00
Rivera Vargas Axel	5,711.31
Caudillo Flores Efrain	2,600.00
Flores Ambriz José Manuel	1,153.40
Mercado Gómez Alma Nayely	7,385.29
López Saldaña Gustavo Adolfo	600.00
García Conejo María Bella	4,302.82
Rueda Ramírez Salvador	1,400.00
Gómez Correa Cesar Adrián	16,372.34
Ayala Zamudio Rafael	5,104.00
Cortez Miranda Giovanna	0.20
Órtiz Garcilazo Antonio	582.00
Guzmán Tapia Mauricio	- 10.00
Jiménez Álvarez Angélica Cecilia	343.00
Carlos Alberto Valencia Chávez	2,871.88
Ovidio Santana Peña	9,253.51
Montelongo Reyes Víctor	900.00
Manzo Fernández Kitzia Paola	1,707.71
Bautista Rodríguez Amanda	13,479.08
Elias Cintora Vanessa Gabriela	6,936.80
Reyna Cuevas Martín Severo	299.70
Aguirre Maldonado María del Socorro	442.57
Davalos Pantoja José Gilberto	10,317.60
Correa Pérez Jose Hugo Tobias	4,640.44
Sosa Rocha Georgina Adriana	1,540.00
Arias Sánchez Gustavo Esteban	2,700.00
Marin Aguilar Teresita de Jesús	13,054.00
Olalde Espino Ignacio	300.00
Díaz Martínez Raúl Armando	8,808.00
Oswaldo Serrato Pérez	2,750.00
Paramo Paredes Agustin	5,746.21
Guzmán Cortés José Luis	500.00
Víctor Hugo Zalapa Medina	500.00
Manzo Fernández Heber	1,000.00
Gómez Urieta Erik Yuvaniel	7,018.00
Sánchez García Gilberto	320.40
Rodríguez Arreola Víctor	1,000.00



Deudores Diversos (Anticipo de Viáticos)	Importe
Zapien Pacheco María Guadalupe	200.00
Baena Posadas José	2,200.00
Rivera Vargas Axel	386.89
Macias Alejandres Heriberto	19,733.39
Perfino Rubio Roberto Axkana	3,860.71
Graciela Carmina Andrade García Pelaéz	8,543.56
Ramírez Barajas Edgar	- 229.15
Chávez Rodríguez Baraquiel	363.97
García Sánchez Heidi Rosario	24,344.09
Equihua Sánchez Minztirani	3,070.00
Núñez Núñez Alondra	6,880.00
Ceja Medina Margarita	22,260.00
Barrera Rodríguez Ismael Fernando	307.11
Chávez Hernández Gerardo	3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>357,487.35</b>

Deudores Diversos	Importe
Lubricantes de Calidad Lubrior SA de CV	9,454.49
Paramo Paredes Agustín	1,914.71
Gómez Verduzco Galo	500.00
Valdovinos Dueñas Vivaldo	10.00
Infonavit	299,945.23
Junta 5 LDCYA Michoacán Exp 5a-3125/201	13,611.10
Trujillo Rangel Sandra	772.88
Pérez Negron Nieto María Gabriela	1,567.94
Villa Merino Federico	35,457.00
Trujillo Jaimes José Juan	16.61
Quálitas Compañía de Seguros SA de CV	607.80
Vázquez Aguilar Magalli	16,322.20
Ramírez Barajas Edgar	229.15
Navarro Álvarez Eugenio	73,212.05
Markers Gonna Make SA de CV	3,150.00
Corona Núñez Marisol	11,475.00

Deudores Diversos	Importe
Inmobiliaria HNF S DE RL DE CV	1,340.46
Avalos Rios Emanuel Raday	- 213.33
<b>TOTAL</b>	<b>469,373.29</b>

### Documentos por Cobrar a Largo Plazo

Se constituye de recursos que el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda a la Institución por recursos federales e ingresos propios reintegrados en el ejercicio 2011, Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago pendiente del ejercicio fiscal 2010, así como convenios de aportación para los Fondos de Apoyo a la Calidad 2010 y 2011, mismos que a continuación se detallan:

### Presupuesto 2011

Fecha	Descripción	Importe
31/12/2011	Subsidio Federal 2011	132,271.51
31/12/2011	Ingresos Propios 2011	580,854.97
	<b>Total</b>	<b>\$ 713,126.48</b>

### Relación de DEPP'S 2010

Fecha	No. Depp	Importe
15/12/2010	000287-5	10,568.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 10,568.00</b>

### Programas Específicos

Fecha	Convenio	Importe
30/08/2010	Fondo de Apoyo a la Calidad 2010	4,149,625.00
26/08/2011	Fondo de Apoyo a la Calidad 2011	4,523,021.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 8,672,646.00</b>



## Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

<b>Terrenos</b>		<b>29,620,569.00</b>
<b>Edificios</b>		<b>22,656,009.22</b>
<b>Bienes Muebles</b>		<b>79,704,792.71</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>33,924,827.52</b>
Muebles de Oficina y Estantería	6,532,339.07	
Equipo de computo y de Tecnologías de la información	25,598,935.57	
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,793,552.88	
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		<b>3,676,121.96</b>
Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,918.00	
Cámaras fotográficas y de Video	473,416.77	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,195,787.19	
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		<b>15,759,402.37</b>
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		<b>3,561,500.00</b>
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>22,758,064.34</b>
Maquinaria y Equipo Industrial	6,440,394.00	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	194,389.71	
Herramientas y Maquinas	15,954,805.63	
Otros Equipos	168,475.00	
<b>Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos</b>		<b>24,876.52</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 131,981,370.93</b>

El valor de los Terrenos reflejado en los Estados Financieros de la institución, fue tomado de la Escritura Pública número 00000030, tomo 00007375, registrada ante la Dirección de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

## Depreciaciones de Bienes Inmuebles

Depreciación Acumulada	Tasa de Depreciación Anual	Importe
Edificios No Habitacionales	3.30%	12,710,021.10
<b>Total</b>		<b>12,710,021.10</b>



## Depreciaciones de Bienes Muebles

Depreciación Acumulada	Tasa de Depreciación Anual	Importe
Mobiliario de Oficina	10%	4,793,128.95
Equipo de Oficina	10%	485,723.30
Equipo de Cómputo	33.30%	16,502,824.43
Equipo y Bienes Informáticos	33.30%	5,871,110.08
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	349,323.27
Equipo Educacional y Recreativo	20%	- 966.00
Equipo Escolar	20%	- 3,740.00
Otro mobiliario	20%	- 452.00
Equipo de Cinematografía	33.30%	473,416.77
Equipo Educacional y Recreativo	20%	532,632.05
Equipo Escolar	20%	2,547,793.49
Equipo y aparatos audiovisuales	20%	- 407.00
Equipo Médico y de Laboratorio	20%	14,832,052.85
Equipo de Transporte	20%	3,140,360.00
Equipo de Telecomunicaciones	10%	178,749.88
Maquinaria y Herramientas	10%	15,791,434.96
Equipo Diverso	10%	151,627.50
<b>Total</b>		<b>\$ 65,644,612.53</b>

El cálculo y registro de las depreciaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles de esta institución se realizó de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto del 2012.

### Pasivo

Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

### Servicios personales por pagar a corto plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	34,741.08
Remuneraciones adicionales y especiales	136,810.34
Seguridad social y seguros	438,041.95
Otras prestaciones sociales y económicas	64,978.71
Total	<b>\$ 674,572.08</b>

### Proveedores y Contratistas por pagar a corto plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, y los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, con vencimiento o un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Proveedores por pagar a corto plazo	770,413.84
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	138,555.93
Total	<b>\$ 908,969.77</b>

### Transferencias otorgadas por pagar por pagar a corto plazo

Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

En esta cuenta se provisionaron los adeudos a los proveedores correspondientes a los gastos del programa U079, generados en 2022. Los cuales se han ido cubriendo en los meses de enero a marzo del presente.

Concepto	Importe
Transferencias otorgadas por pagar por pagar a corto plazo	<b>- 5,342,709.13</b>

El saldo que se trae en rojo en esta cuenta se debe a que, en el mes de enero 2023, se realizó el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) del recurso que no se ejerció en el programa U079, por la cantidad de \$ 5,331,102.65. Debiendo haber mandado el cargo a resultados de ejercicios anteriores. Por lo que someterá al Consejo Directivo para poder llevar a cabo el registro correspondiente.

## Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

### Retenciones

Su saldo representa los montos que la Universidad retuvo a los trabajadores de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo vigente 2022 – 2024, Convenio con Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), así como pensiones alimenticias.

Concepto	Importe
FONACOT	30,141.35
Cuotas Sindicales	17,167.60
Pensión Alimenticia	- 16,664.33
Juicios	- 795.94
Retenciones de Directivos	8,130.05
<b>Total</b>	<b>\$ 37,978.73</b>

### Contribuciones

El saldo al **31 de marzo de 2023**, se conforma de los siguientes montos:

Concepto	Importe
ISR Retenido sobre sueldos	1,220,559.07
ISR Honorarios	90,447.43
ISR Resico	116.98
IVA Retenido	2,748.59
IMSS Cuota Obrera	385,257.72
INFONAVIT Créditos	292,512.43
Subsidio al empleo	-22,983.22
Impuesto sobre nóminas	140,078.30
Programa PRODEP	\$ 52,784.47
<b>Total</b>	<b>\$ 2,161,521.77</b>

### Otras Provisiones a Corto Plazo

El saldo de este rubro, corresponde a provisiones creadas, con la finalidad de reconocer los compromisos que tiene la Institución con terceros, los cuales se cubrirán con recursos Estatales e Ingresos Propios y se integra de la siguiente forma:

#### Provisiones para Gastos de Operación

Concepto	Saldo
Ayuda Sindical SEUTEM	478,400.00
Bono de Fin de Año SEUTEM	162,500.00
Viáticos por pagar	72.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar	0.00
Laudos Laborales pendientes de pago	50,467.45
<b>Total</b>	<b>\$ 691,439.45</b>

#### Provisiones para Programas Específicos

Concepto	Saldo
Programa PRODEP	-\$ 40,064.68

#### Descripción de los Programas Específicos:

##### **PRODEP**

**Programa para el Desarrollo Profesional de Docentes.** - Programa que hasta el ejercicio fiscal 2013 se le denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), pero que tiene el mismo objetivo.

#### Afectación de la cuenta **3252 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:**

En el mes de Enero 2022 se afectó por un monto de \$1'322,889.00 que corresponde al importe de la actualización y recargos por enteros al SAT de ISR de Salarios



retenido durante el ejercicio 2020 y que fueron requeridos por la autoridad. Dicho importe ya había sido registrado como ampliación presupuestal en Diciembre de 2021, pero al no realizarse el pago, se canceló el saldo en el cierre presupuestal. Así mismo se efectuó en el mes de Febrero un ajuste en la provisión para pago de convenios por desistimiento de demanda laborales en contra de la UTM, ya que se pagó un importe mayor al que se provisionó en 2021.

En el mes de marzo se registró la comprobación del Fondo de Caja del 2019 para cancelar el saldo incorrecto.

En el mes de junio se registra una diferencia en prestaciones 2021 de un docente fallecido y multas del SAT por omisión en pago de retenciones de salarios de Dic 2019 y Dic 2020.

En el mes de Julio se registra una comprobación de deudores diversos de 2019 y 2020, entregada en tiempo y forma por el deudor y no registrada en contabilidad.

En el mes de Agosto se registra el reembolso a los alumnos que habían pagado por su trámite de cédula profesional en años anteriores y que no se les tramitó en su momento.

En el mes de septiembre se registran comprobaciones de deudores diversos, cuya documentación había sido entregada en el ejercicio correspondiente y no se contabilizó en su momento.

## II. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión Por Venta de Bienes y Servicios

Apoyo de Material y Laboratorio	258.00
Cafetería	60,000.00
Constancias de Estudio	3,841.00
Credenciales	618.00
Duplicado de Certificados	927.00
Ficha Admisión (Examen Nvo Ingreso EXANI II)	25,956.00
Fortalecimiento Institucional	4,325.00
Kardex	2,241.00
Maestría Ingeniería aplicada Innovación	22,260.00
Titulaciones	15,450.00
Idiomas	1,387.50
Concurso culinario GST	87,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 224,663.50</b>



Universidad Tecnológica de Morelia

**Transferencias Internas y Asignaciones 2023**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA

**DETALLE DE SUBSIDIOS E INGRESOS PROPIOS**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MES	SUBSIDIO FEDERAL	AMPLIACIONES	TOTAL	SUBSIDIO ESTATAL	AMPLIACIONES	TOTAL	INGRESOS PROPIOS
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,477,627.00	\$ -	\$ 4,477,627.00	\$ 1,303,753.00
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,886,026.00	\$ -	\$ 7,886,026.00	\$ 96,531.00
MARZO	\$ 9,122,811.00	\$ -	\$ 9,122,811.00	\$ 5,546,870.00	\$ -	\$ 5,546,870.00	\$ 224,663.50
ABRIL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MAYO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JUNIO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JULIO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AGOSTO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SEPTIEMBRE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OCTUBRE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOVIEMBRE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DICIEMBRE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,122,811.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,122,811.00</b>	<b>\$ 17,910,523.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,910,523.00</b>	<b>\$ 1,624,947.50</b>

La tabla anterior corresponde a las ministraciones de Subsidio Ordinario de la Federación y el Estado al **31 de marzo de 2023**.

**Ingresos Financieros**

Cuenta Bancaria	Importe
STDR 65056566407	1.80
STDR 65505026472	0.01
BBVA 0112866072	0.02
BBVA 0110530395	0.01
STDR 65505808451	-
STDR 65505927607	1.08
BBVA 0114323009	0.01
BBVA 0115235057	21.14
BBVA 0119088377	-
BBVA 0119621385	2.64
<b>Total</b>	<b>\$ 26.71</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 19,726,370.11
Materiales y Suministros	\$ 223,204.27
Servicios Generales	\$ 1,694,276.89
Transferencias Internas y Asignaciones	\$ 60,998.26
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 21,704,849.53</b>

### III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio con fecha de corte **31 de marzo** del presente año, se informa de manera agrupada acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido, por tipo, naturaleza, así como el monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 14,999.67	-\$ 0.33
Bancos/Tesorería	\$ 11,475,677.59	\$ 6,364,542.24
Fondos con Afectación Específica	\$ 370,235.76	\$ 14,289,053.40
<b>Total</b>	<b>\$ 11,860,913.02</b>	<b>\$ 20,653,595.31</b>

Como resultado del análisis anterior se tiene **una disminución** neta en el Efectivo y Equivalentes de **\$ 8,792,682.29** (Ocho millones setecientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 29/100 M.N.). Con respecto al año pasado.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

En él se informa el monto de los ingresos recaudados al **31 de marzo de 2023** y su variación porcentual con relación a lo estimado en la ley de ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación.

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

En este Estado se informa el presupuesto ejercido al **31 de marzo** del presente ejercicio, así como su variación porcentual con relación a lo aprobado en el presupuesto de egresos, destacando los rubros de gasto que incidieron en dicha variación.

**Conciliaciones de los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables**

Conforme a lo establecido en el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 24 de septiembre de 2014, las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como de egresos, son la vinculación del Estado de Actividades y el Estado del Ejercicio del Presupuesto. Por lo anterior se anexa a los Estados Financieros las conciliaciones al **31 de marzo** del presente año.

**B. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Institución, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fin de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables**

No.	Rubro	Importe
7.4.1.0.	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	643,468.21

7.4.2.0.	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	643,468.21
----------	---	------------

Relación de demandas laborales que existen en contra de la Institución, presentadas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, así como el importe aproximado con respecto a cada caso:

No. de Expediente	Demandante	Valor estimado
5A-1430/2010	Arnulfo Aron Chávez Mujica	639,104.01
5B-2387/2010	Fernando Neri Vázquez	4,364.20
<b>Total</b>		<b>643,468.21</b>

El día 16 de enero del año 2018, el Abogado General de la Universidad Tecnológica de Morelia, actualizó el estatus e importes estimados de los juicios en proceso.

#### Cuentas de Orden Presupuestarias

Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	95,028,631.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	66,387,919.83
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	17,650.11
Ley de Ingresos Devengada	28,658,361.28
Ley de Ingresos Recaudada	28,658,361.28

Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	95,028,631.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	73,314,881.66
Presupuesto de Egresos Modificado	-
Presupuesto de Egresos Comprometido	21,713,749.34
Presupuesto de Egresos Devengado	21,713,749.34
Presupuesto de Egresos Ejercido	21,078,359.49
Presupuesto de Egresos Pagado	21,078,359.49

La Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 asciende a la cantidad de **\$ 95,028,631.00**, la cual se detalla a continuación:

**Resumen de la Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos 2023**

Fuente de Ingreso	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	9'244,430.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones (PFCTI)	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio Federal</li> <li>• Subsidio Estatal</li> </ul>	32'052,636.00 53'731,565.00
<b>Total</b>	<b>\$ 95'028,631.00</b>

**C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Morelia, proveen de información a la misma, al Consejo Directivo y órganos de control federal, estatal.

El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Principales condiciones económico-financieras de la UTM están constituidas por:

- a) Subsidio Federal otorgado por la Federación a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- b) Subsidio Estatal otorgado por el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- c) De los Ingresos propios percibidos por la Universidad a través de los servicios que oferta.
- d) De los Programas Específicos Federales otorgados a la Universidad.
- e) Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.

**3. Autorización e Historia**

La Universidad Tecnológica de Morelia, es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto publicado en el Periódico Oficial el día 10 de agosto del 2000.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Tiene por objeto el formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionistas de nivel de ingeniería y licenciatura, realizar investigación en las áreas de su competencia, ejecutar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad, promover la cultura científica y tecnológica, nacional y universal, vincularse con los sectores público, privado y social para contribuir en el desarrollo tecnológico, científico y social de la Entidad e Instruir profesionales aptos para incorporarse al trabajo productivo.

Para el cumplimiento de su objeto y sus funciones, la Universidad Tecnológica de Morelia contará con los siguientes órganos de consulta, apoyo académico y administrativo: Consejo Directivo, Patronato, Rector, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Académica y Subdirecciones de Carrera

Las relaciones de trabajo entre la Universidad y sus trabajadores, se rige por la Ley Federal de Trabajo, así como las del “Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024” acordadas entre la Rectoría y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la UTM, el día 16 de mayo del año 2022, presentado a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

La Universidad Tecnológica de Morelia, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos”.

Sus obligaciones fiscales, en su carácter de retenedor se concentran en las retenciones de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, así como la presentación de la declaración anual del mismo. En su caso, se retienen el 10% sobre el impuesto sobre la renta sobre los servicios profesionales independientes que contrae el Organismo y demás que indiquen las disposiciones fiscales vigentes

En el ámbito estatal se tiene la obligación de enterar el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.

Las prestaciones de seguridad social otorgadas al personal de este Organismo son las prestadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y el Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### **5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

La información financiera emitida por la Universidad Tecnológica de Morelia está preparada en observancia a la normatividad establecida en la Ley General de



Contabilidad Gubernamental, disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para el registro y control de las operaciones contables y presupuestales para el ejercicio fiscal 2022, la Universidad tiene implementado el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental versión .Net, diseñado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con las siguientes características:

- a) Atiende la normatividad emitida por el CONAC.
- b) Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- c) Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- d) Sistema de Ingresos simplificado.
- e) Sistema de Adquisiciones / Compras.
- f) Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- g) Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- h) Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la LGCG.

## 7. Razones Financieras:

Núm.	Razón Financiera	Marzo 2023
1	Circulante	-13.63
2	Liquidez y Equilibrio Presupuestal	5.44
3	Rentabilidad	-0.19

### Circulante

Se dispone de -13.63 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez durante el mes de **marzo 2023** para responder a las obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes. Mide el número de veces que estos cubren los pasivos a corto plazo.

#### RAZÓN CIRCULANTE:

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$\$ 12,687,773.66 / -\$ 931,126.17 = -13.63$$

## Liquidez y Equilibrio Presupuestal

Muestra la capacidad de la Universidad Tecnológica de Morelia durante el mes de **marzo** para responder a sus obligaciones a corto plazo sólo con su efectivo, lo que permite verificar que la Universidad cuenta con **-\$12.34** para hacer frente a cada peso de deuda a corto plazo, por lo que se determina que de conformidad a los saldos presentados en la información financiera si cuenta con suficiencia presupuestaria para el caso.

### LIQUIDEZ Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Cálculo: Caja + Bancos / Pasivo a corto plazo

$$\$ 14,999.67 + \$ 11,475,677.59 / -\$ 931,126.17 = -12.34$$

## Rentabilidad

Este indicador es de naturaleza negativa mide el retorno obtenido por cada peso del capital de trabajo invertido en la realización de las operaciones del ente, para el caso es de **-0.51** de rentabilidad por cada peso invertido por la Universidad Tecnológica de Morelia durante el mes de **marzo 2023**

### RENTABILIDAD

Utilidad antes de  
intereses e / Capital de Trabajo (\*)  
impuestos

$$\$ 6,953,511.75 / \$ 12,687,773.66 - -\$ 931,126.17 = - 0.51$$

**Dra. Graciela Carmina Andrade  
García Peláez**  
Rectora de la Universidad Tecnológica  
de Morelia

**L.A. Alondra Núñez Núñez**  
Delegada Administrativa

**C.P. Jaime Martínez Melchor**  
Jefe del Depto. de Recursos Financieros  
y Contabilidad.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”